

CONFEDERAR NEA S.G.R.

Belgrano 753, Corrientes, Provincia de Corrientes

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

E

INFORMACION COMPLEMENTARIA

PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO

INICIADO EL 1 DE AGOSTO DE 2023

Y

FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2024

EXPUESTO EN FORMA COMPARATIVA

CONFEDERAR NEA S.G.R.

Domicilio Legal

Belgrano 753 - Corrientes – Provincia de Corrientes

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Otorgar garantías a sus socios partícipes mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

C.U.I.T: 30-71281040-4

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 07/12/2012

Fecha de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de Corrientes: 18/12/2012

PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO

Fecha de finalización del plazo de inscripción de la Sociedad:
18 de diciembre de 2111

Estados contables correspondientes al período económico intermedio iniciado el 1 de agosto de 2023 y finalizado el 30 de abril de 2024

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 8)

Tipo de socio	ACCIONES			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u		
Partícipes Protectores	129.000	Clase "A" - Ordinarias nominativas	1		
	129.000	Clase "B" - Ordinarias nominativas	1		
	258.000				
				\$	
				129.000	129.000
				129.000	129.000
				258.000	258.000


Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.


Juan Marcos Aróztégui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

CONFEDERAR NEA S.G.R.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE ABRIL DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2024 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 6)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	30/04/2024			31/07/2023		
	SGR	Fondo de Riesgo	Total	SGR	Fondo de Riesgo	Total
Caja y Bancos (Nota 9.a)	482.510	912.864	1.395.374	6.443.068	3.190.242	9.633.310
Inversiones Temporarias (Nota 9.b y Anexo VI)	73.300.398	3.245.037.195	3.318.337.593	22.017.785	431.203.307	453.221.092
Créditos por Servicios (Nota 9.c y Anexo IV)	11.603.737	-	11.603.737	72.798.889	-	72.798.889
Otros Créditos (Nota 9.d y Anexo IV)	10.623.387	8.052.078	18.675.465	54.122.828	12.246.735	66.369.563
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	96.010.032	3.254.002.137	3.350.012.169	155.382.570	446.640.284	602.022.854
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otros Créditos (Nota 9.d y Anexo IV)	9.621.348	-	9.621.348	2.604.015	-	2.604.015
Bienes de Uso (Anexo I)	3.268.143	-	3.268.143	4.013.506	-	4.013.506
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	12.889.491	-	12.889.491	6.617.521	-	6.617.521
TOTAL ACTIVO	108.899.523	3.254.002.137	3.362.901.660	162.000.091	446.640.284	608.640.375

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

CONFEDERAR NEA S.G.R.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE ABRIL DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2024 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 6)

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	30/04/2024			31/07/2023		
	SGR	Fondo de Riesgo	Total	SGR	Fondo de Riesgo	Total
Deudas Comerciales (Nota 9.e y Anexo IV)	2.197.317	-	2.197.317	8.366.298	-	8.366.298
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 9.f y Anexo IV)	2.175.214	-	2.175.214	3.832.247	-	3.832.247
Deudas Fiscales (Nota 9.g y Anexo IV)	131.536	-	131.536	5.918.607	-	5.918.607
Anticipos de Clientes (Nota 9.h y Anexo IV)	29.461	922.180	951.641	94.476	-	94.476
Otros Pasivos (Nota 9.i y Anexo IV)	2.044.441	13.700.659	15.745.100	87.148.589	18.539.016	105.687.605
Previsiones (Nota 9.j y Anexo IV)	35.996.354	-	35.996.354	-	-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	42.574.323	14.622.839	57.197.162	105.360.217	18.539.016	123.899.233
TOTAL PASIVO	42.574.323	14.622.839	57.197.162	105.360.217	18.539.016	123.899.233

PATRIMONIO NETO

(Según Estado Respectivo)	66.325.200	3.239.379.298	3.305.704.498	56.639.874	428.101.268	484.741.142
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	108.899.523	3.254.002.137	3.362.901.660	162.000.091	446.640.284	608.640.375

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

CONFEDERAR NEA S.G.R.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE AGOSTO DE 2023 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2024, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR (*)

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 6)

	<u>30/04/2024</u>	<u>30/04/2023</u>
RESULTADOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
Ingresos por Servicios Prestados	160.357.245	(*)
Gastos Operativos (Anexo II)	(1.526.052)	(*)
Utilidad Bruta	158.831.193	(*)
Gastos de Comercialización (Anexo II)	(45.941.647)	(*)
Gastos de Administración (Anexo II)	(85.461.305)	(*)
Resultados Financieros y por Tenencia incluyendo el RECPAM (Nota 6.b)	(33.117.733)	(*)
Otros Ingresos y Egresos (Nota 9.1)	6.565.501	(*)
Resultado del Período antes del Impuesto de las Ganancias	876.009	(*)
Impuesto a las Ganancias (Nota 10.a)	8.809.317	(*)
Resultado del Período – Ganancia	9.685.326	(*)
	=====	=====
RESULTADO DEL FONDO DE RIESGO		
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 9.k)	1.139.431.347	119.563.975
Otros Ingresos y Egresos (Nota 9.1)	(29.870.701)	(6.681.484)
Resultado del Período del Fondo de Riesgo – Ganancia	1.109.560.646	112.882.491
	=====	=====

(*) No se presentan en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 5 de la información complementaria.

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróztogui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

CONFEDERAR NEA S.G.R.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE AGOSTO DE 2023 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2024 (*)

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2024 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 6)

DETALLE	APORTE DE LOS PROPIETARIOS				FONDO DE RIESGO					RESULTADOS ACUMULADOS			TOTALES PATRIMONIO NETO
	SOCIOS PARTICIPES	SOCIOS PROTECT.	AJUSTE DE CAPITAL	TOTAL	FONDO DISPONIBLE Y RESULTADOS ACUMULADOS	FONDO CONTINGENTE	PREV. DEUDORES INCOBRAB. GTIÁS. AFRONTADAS	RENDIMIENTO	SUBTOTAL FONDO DE RIESGO	RESERVA LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	SUBTOTAL SGR	
Saldos al 31/07/2023	129.000	129.000	34.664.777	34.922.777	417.465.797	23.066.419	(12.430.948)	-	428.101.268	165.492	21.551.605	56.639.874	484.741.142
Movimiento Neto del Fondo de Riesgo (Según estado de evolución)					2.820.889.689	(20.275.955)	10.664.296	-	2.811.278.030				2.811.278.030
Resultado del Período											9.685.326	9.685.326	9.685.326
Saldos al Cierre del Período	129.000	129.000	34.664.777	34.922.777	3.238.355.486	2.790.464	(1.766.652)	-	3.239.379.298	165.492	31.236.931	66.325.200	3.305.704.498

(*) No se presentan en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 5 de la información complementaria.

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

CONFEDERAR NEA S.G.R.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE AGOSTO DE 2023 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2024, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR (*)
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2024 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

VARIACIONES DEL EFECTIVO	30/04/2024			30/04/2023		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	TOTAL	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	TOTAL
Efectivo y Equivalentes al Cierre del Periodo	482.510	912.864	1.395.374	(*)	1.306.690	(*)
Efectivo y Equivalente al Inicio del Período	6.443.068	3.190.242	9.633.310	(*)	1.844.399	(*)
Aumento Neto del Efectivo	(5.960.558)	(2.277.378)	(8.237.936)	(*)	(537.709)	(*)
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO						
ACTIVIDADES OPERATIVAS						
Resultado del Período / Rendimientos del Fondo de Riesgo	9.685.326	1.109.560.646	1.119.245.972	(*)	112.882.491	(*)
Impuesto a las Ganancias	(8.809.317)	-	(8.809.317)	(*)	-	(*)
Amortización Bienes de Uso	745.363	-	745.363	(*)	-	(*)
Previsiones Deudores Incobrables Garantías Afrontadas	-	10.664.296	10.664.296	(*)	(2.939.966)	(*)
Cambios en activos y pasivos operativos:						
(Aumento)/Disminución de Créditos por Servicios Prestados	61.195.152	-	61.195.152	(*)	-	(*)
(Aumento)/Disminución de Otros Créditos	45.291.425	4.194.657	49.486.082	(*)	(1.907.774)	(*)
Aumento/(Disminución) de Deudas Comerciales	(6.168.980)	-	(6.168.980)	(*)	-	(*)
Aumento/(Disminución) de Remuneraciones y Cargas Sociales	(1.657.033)	-	(1.657.033)	(*)	-	(*)
Aumento/(Disminución) de Cargas Fiscales	(5.787.071)	-	(5.787.071)	(*)	-	(*)
Aumento/(Disminución) de Otros Pasivos	(85.104.148)	(4.838.357)	(89.942.505)	(*)	(3.802.332)	(*)
Aumento/(Disminución) de Anticipos de Clientes	(65.016)	922.180	857.164	(*)	-	(*)
Aumento/(Disminución) de Previsiones	35.996.354	-	35.996.354	(*)	-	(*)
Flujo neto de efectivo Generado en las actividades operativas	45.322.055	1.120.503.422	1.165.825.477	(*)	104.232.419	(*)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
(Pago) por Adquisiciones de Inversiones Temporarias	(51.282.613)	(2.813.833.888)	(2.865.116.501)	(*)	(100.564.659)	(*)
Flujo neto de efectivo (Utilizado) en las actividades de inversión	(51.282.613)	(2.813.833.888)	(2.865.116.501)	(*)	(100.564.659)	(*)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION						
Aportes al Fondo de Riesgo de Socios Protectores	-	2.306.975.000	2.306.975.000	(*)	-	(*)
(Pagos) por retiro del Fondo de Riesgo	-	(111.298.230)	(111.298.230)	(*)	(2.530.000)	(*)
(Distribución) de Rendimiento de Fondo de Riesgo	-	(504.623.682)	(504.623.682)	(*)	(1.675.469)	(*)
Flujo neto de efectivo Generado por las actividades de financiación	-	1.691.053.088	1.691.053.088	(*)	(4.205.469)	(*)
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	(5.960.558)	(2.277.378)	(8.237.936)	(*)	(537.709)	(*)

(*) No se presentan en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 5 de la información complementaria.

Las notas y anexos de la Información Complementaria forman parte integrante de estos estados contables



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

CONFEDERAR NEA S.G.R.

ESTADO DE EVOLUCION DEL FONDO DE RIESGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE AGOSTO 2023 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2024, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

DETALLE	FONDO DE RIESGO					
	FONDO DISPONIBLE Y RESULTADOS ACUMULADOS	FONDO CONTINGENTE (Nota 13.E)	PREV. DEUDAS (Nota 13.E)	RENDIMIENTO	TOTAL AL 30/04/2024	TOTAL AL 30/04/2023
Saldos al Inicio del período	417.465.797	23.066.419	(12.430.948)	-	428.101.268	193.715.830
Aportes al Fondo de Riesgo (Nota 11)	2.306.975.000				2.306.975.000	-
Devolución de Aportes al Fondo de Riesgo (Nota 11)	(111.298.230)				(111.298.230)	(2.530.000)
Variación del Fondo de Riesgo Contingente	20.275.955	(20.275.955)			-	
Previsión incobrabilidad Fondo de Riesgo Contingente			10.664.296		10.664.296	(2.939.966)
Distribución del Rendimiento del Fondo de Riesgo (Notas 11 y 13.A)	(504.623.682)				(504.623.682)	(1.675.469)
Retribución Neta Devengada				1.109.560.646	1.109.560.646	112.882.491
Absorción de Resultados por parte del Fondo de Riesgo (Nota 13.A)	1.109.560.646			(1.109.560.646)		
Saldos al Cierre del período	3.238.355.486	2.790.464	(1.766.652)	-	3.239.379.298	299.452.886

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

CONFEDERAR NEA S.G.R.

INFORMACION COMPLEMENTARIA DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 30 DE ABRIL DE 2024, EXPUESTA EN FORMA COMPARATIVA.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2024 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

1. Objeto de la Sociedad

Confederar NEA S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467 y sus modificatorias y complementarias, e inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de Corrientes el 18 de diciembre de 2012.

Su objetivo principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes para facilitarles el acceso al crédito, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la Sociedad puede brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes.

2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex SEPYMEyDR emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regula el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y establece un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el “Registro de Empresas Mi PymEs” y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N°455/2018, modificada luego por la Resolución 160/2018 de fecha 1 de octubre de 2018, la cual derogaba la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaria de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha, buscando la simplificación de los procedimientos requeridos por la autoridad de aplicación. Allí se establecía que todas las presentaciones ante la entidad regulatoria debían efectuarse a través de la plataforma de Tramites A Distancia – TAD-, la obligatoriedad de constituir y mantener un domicilio especial electrónico, como también la posibilidad de otorgar garantías a terceros no socios, fomentando el desarrollo del sistema. Del mismo modo se facilitaba la emisión de avales sin obligación de contar con contragarantía de respaldo y se modificaba el criterio de previsionamiento uniformándolo al modelo del BCRA.

Con fecha 15 de Abril de 2021 la SEPYME ha aprobado la Resolución N° 21/2021 la cual deroga la Resolución 455 de fecha 26 de Julio de 2018 de la ex SEYME del ex MINISTERIO DE PRODUCCION, y sus resoluciones modificatorias y se aprueban nuevas normas generales del sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas, dejando sin efecto la normativa anterior y fijando todo lo relativo a su constitución, funcionamiento y contralor por parte de la autoridad de aplicación, a fin de fomentar el desarrollo del sistema mediante la simplificación de procedimientos y mejorando las condiciones de acceso al financiamiento por parte de Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMEs).

3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 17 de febrero de 2014 el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), a través de la Comunicación “B” N° 10.750, autorizó a inscribir a la Sociedad en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca que es llevado por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

4. Bases de Presentación

La presentación de los estados contables ha sido encuadrada de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME). Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción (de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador) de la aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo (Ver Nota 6).

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el Libro Diario y el Libro Inventario y Balances se encuentran copiados hasta el trimestre finalizado el 31 de julio de 2023 y 30 de abril de 2022 respectivamente.

5. Información Comparativa

Los presentes estados contables corresponden al periodo intermedio iniciado el 1 de agosto de 2023 y finalizado el 30 de abril de 2024. La Sociedad presenta el estado de situación patrimonial en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2023. El estado de Resultados del Fondo de Riesgo, el estado de Flujo de efectivo del Fondo de Riesgo y el Estado de evolución del Fondo de Riesgo se presentan en forma comparativa con el mismo periodo intermedio finalizado el 30 de abril de 2023. El estado de evolución del patrimonio neto, el estado de resultados de la SGR y el estado de flujo de efectivo de la SGR no se exponen en forma comparativa de acuerdo a la simplificación prevista en la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, tal como se detalla en la Nota 6.a de los presentes Estados Contables.

Los saldos comparativos de la SGR se han reexpresado para exponerlos en moneda homogénea al 30 de abril de 2024 (ver nota 6). Los saldos comparativos del Fondo de Riesgo se mantienen a su valor nominal (sin ajuste por inflación) en cumplimiento de lo establecido por el organismo de contralor (ver nota 6).

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables mencionados en el párrafo anterior para exponerlos sobre las bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas a base de ella

6. Unidad de Medida

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Corrientes (CPCE de Corrientes) ha dictado la Resolución N° 158/18 que establece que se ha cumplido con la variable cuantitativa de inflación, concluyendo que la tasa acumulada en los últimos 3 años supera el 100% y por otra parte los indicadores cualitativos de alta inflación mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, de acuerdo a la citada norma, correspondería la aplicación del ajuste por inflación en los términos de la Resolución Técnica N° 6 con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente, el artículo 14 del Anexo de la Resolución N°21/2021 de SEPyME, indica que en relación a la presentación de estados contables en moneda homogénea (ajustados por inflación), solo procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, exceptuando la aplicación del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

De esta forma el organismo de contralor de las Sociedades de Garantía Recíproca establece parámetros distintos a los establecidos por las normas contables profesionales argentinas para la aplicación del ajuste por inflación contable ya que en el caso de los saldos de la SGR establece la aplicación para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023 y en el caso de los saldos del Fondo de Riesgo establece que no se aplique el ajuste por inflación.

En virtud de lo descripto en el párrafo anterior, y en cumplimiento de la Resolución N°21/2021 de Sepyme y sus modificatorias, la sociedad emite los presentes Estados Contables en moneda homogénea (con ajuste por inflación) para los saldos de la SGR y en moneda nominal (sin realizar el ajuste por inflación) para los saldos del Fondo de Riesgo.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

En la reexpresión de los saldos de la SGR para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el CPCE de Corrientes. El índice utilizado es el elaborado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales (FACPCE), de acuerdo a lo establecido en la Resolución JG FACPCE N° 539/18, que utiliza como base el IPC nacional publicado por el INDEC.

Por Resolución N° 158/18 del CPCE de Corrientes se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la reexpresión de las cifras de la SGR de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- a) Se aplicó el procedimiento de ajuste por inflación para los saldos de la SGR comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda del inicio. Por lo tanto, al no determinarse el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, no se presenta la información comparativa correspondiente al estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados de la SGR y estado de flujo de efectivo de la SGR. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.
- b) Los resultados financieros y por tenencia de la SGR (incluido el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda –RECPAM–) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros.
- c) El Estado de Flujo de Efectivo de la SGR ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo de las actividades operativas.

7. Criterios de Valuación

Criterio General:

A los fines de la valuación se aplicaron las normas establecidas en las Resoluciones Técnicas Nro. 16, 17, 18 y 21 de la FACPCE aprobadas por el CPCE de Corrientes.

Criterios Particulares:

- a) El rubro caja y bancos está valuado a su valor nominal.
- b) Las inversiones temporarias han sido valuadas de la siguiente manera:
 - Cuentas Comitentes y Bancarias: se encuentran valuadas a su valor nominal
 - Plazos Fijos: Han sido valuados a su valor nominal, más los intereses devengados a cada cierre correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la tasa pactada al momento de la colocación.
 - Fondos comunes de inversión: Han sido valuados al valor corriente de las cuotas partes al cierre del ejercicio.
 - Títulos Públicos, Bonos, Obligaciones negociables y Acciones con cotización: Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del periodo/ejercicio.
 - Cauciones Bursátiles, Fideicomisos Financieros y Pagarés Bursátiles que se mantienen hasta su vencimiento: Han sido valuados a su valor nominal, adicionando los intereses devengados al cierre del periodo/ejercicio.
 - Los Intereses y las diferencias de cotización y cambio fueron imputados en el rubro resultados financieros de los correspondientes estados de resultados.
- c) Activos y pasivos en moneda extranjera: han sido valuados al tipo de cambio billete del Banco Nación al cierre del ejercicio.
- d) Los otros créditos y las deudas han sido valuados a su valor nominal, incluyendo de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre del Ejercicio.
- e) Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, más los resultados financieros devengados al cierre del Ejercicio.
- f) Previsiones:
 - Deudores incobrables por garantías afrontadas y gastos de ejecución sobre garantías afrontadas: Se constituyeron de acuerdo a los parámetros establecidos en el Art. N° 28 Capítulo IV de la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME, que adopta las normas sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" del BCRA.
 - Previsiones para regularizar deudas por aportes no vigentes: Se constituyeron de acuerdo con el régimen de previsionamiento establecido en la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME para el Fondo de Riesgo.
- g) Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de adquisición reexpresado (ver nota 6), menos la correspondiente amortización acumulada. El costo incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente. La amortización es calculada aplicando sobre el costo de los bienes, tasas anuales constantes establecidas en base a la vida útil estimada de los mismos. No se han comparado los bienes de uso con sus valores recuperables debido a que no existen indicios de que tales activos se hayan desvalorizado.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

- h) El criterio utilizado para valorar el impuesto a las ganancias es el del “impuesto diferido”, que consiste en el diferimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre el balance impositivo y el contable y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas.
Durante el año 2021 el Poder Ejecutivo Nacional ha promulgado y publicado la Ley 27.630 que fija nuevas escalas de alícuotas escalonadas compuestas de tres segmentos (25%, 30% y 35%) en función del nivel de ganancia neta imponible del ejercicio. Adicionalmente, los dividendos distribuidos pagarán en todos los casos una alícuota de 7%. Como consecuencia de la modificación de las alícuotas del impuesto, la Sociedad ha medido el impuesto diferido al cierre del ejercicio, empleando las alícuotas que correspondan según el ejercicio en que estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.
- i) Los aportes de los Socios Participes y de los Socios Protectores se han mantenido a su importe nominal, exponiendo en forma separada el efecto de la inflación (ver Nota 6) que se expone como Ajuste de Capital.
- j) La Reserva Legal y Reserva Facultativa se encuentran valuadas en moneda homogénea (ver nota 6) al cierre del periodo.
- k) Las cuentas de resultado correspondientes a las actividades operativas realizadas por la SGR se encuentran valuadas en moneda homogénea (ver nota 6) al cierre del periodo
- l) Las cuentas de resultado correspondientes a las actividades realizadas por el Fondo de Riesgo se encuentran expresadas a su valor nominal (sin ajuste por inflación).
- m) Cuentas de Orden: en el Anexo III a los presentes estados contables la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden. En concordancia con lo establecido en el artículo N° 28 del Capítulo IV de la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME, se incorporan en cuentas de orden deudoras y acreedoras los saldos relacionados con garantías afrontadas y gastos de ejecución por garantías afrontadas provisionadas al 100% que hayan cumplimentado el plazo establecido para los deudores en categoría irrecuperable de acuerdo con los criterios de las normas sobre “Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” del BCRA.

8. Estado del capital

El capital suscrito, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Sociedad al 30 de abril de 2024, está compuesto por 258.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$1 y de 1 voto cada una, que totalizan un importe de \$258.000, de los cuales, los Socios Protectores han suscrito \$ 129.000 y los Socios Participes \$ 129.000.

9. Detalle de los Principales Rubros

- a) Caja y Bancos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/04/2024		31/07/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Caja en Moneda Extranjera (Anexo V)	-	15.260	-	2.774.699
Valores a depositar	-	-	37.608	-
Bancos en pesos	482.510	897.604	6.405.460	415.543
	482.510	912.864	6.443.068	3.190.242

- b) Inversiones Temporarias: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/04/2024		31/07/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Cuentas Comitentes en Pesos	6.909.006	1.062	-	487
Plazos fijos en Pesos	-	575.821.918	-	20.876.658
Fondos Común de Inversión	30.606.076	181.442.797	-	85.113.086
Obligaciones Negociables	-	1.011.635.260	-	-
Títulos Públicos	35.785.316	1.425.286.086	1.064.694	308.623.076
Acciones	-	50.850.072	-	-
Caución Colocadora	-	-	20.953.091	16.590.000
	73.300.398	3.245.037.195	22.017.785	431.203.307



Agustín Battistino

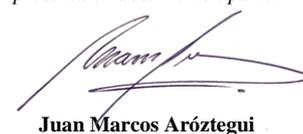
Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

c) Créditos por Servicios: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas

	30/04/2024		31/07/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Deudores por Servicios Prestados	7.354.554	-	54.967.536	-
Honorarios a Cobrar s/rendimiento Fondo de Riesgo	-	-	24.602.608	-
Provisión facturas a emitir	6.583.074	-	-	-
Previsión Deudores Incobrables	(2.333.891)	-	(6.771.255)	-
	11.603.737	-	72.798.889	-

d) Otros Créditos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/04/2024		31/07/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Deudores por garantías afrontadas (Nota 13.c)	-	23.017.253	-	32.806.221
Provisión Ds. Incobrab. Gtías afrontadas (Nota 13.c)	-	(15.628.539)	-	(21.305.434)
Gastos a recuperar por garantías afrontadas	-	382.617	-	401.279
Deudores por garantías Sindicadas	-	100.972	-	46.639
Diversos	-	179.775	-	298.030
Crédito Impuesto Ley 25.413	5.060.814	-	1.973.941	-
Retenciones de Impuesto a las Ganancias	2.303.802	-	1.678.076	-
Saldo a favor Impuesto a las Ganancias	155.855	-	499.796	-
Impuesto al Valor Agregado – Saldo a Favor.	1.963.399	-	2.118.132	-
Retenciones SUSS	771.881	-	469.154	-
Retenciones Impuesto sobre los Ingresos Brutos	325.314	-	1.004	-
Anticipo a Proveedores	27.200	-	87.225	-
Saldos a Cobrar Fondo de Riesgo	15.122	-	-	-
Pago a cuenta a Directores y Síndicos	-	-	44.253.811	-
Saldo a favor Impuesto sobre los Ingresos Brutos	-	-	3.041.689	-
	10.623.387	8.052.078	54.122.828	12.246.735
<u>No Corriente</u>				
Crédito por Impuesto Diferido (Nota 10.b)	9.621.336	-	2.603.979	-
Crédito por Impuesto a la Ganan. Mínima Presunta	12	-	36	-
	9.621.348	-	2.604.015	-



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

e) Deudas Comerciales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas

	30/04/2024		31/07/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Proveedores	2.158.074	-	8.240.450	-
Provisión para gastos	39.243	-	125.848	-
	-----	-----	-----	-----
	2.197.317		8.366.298	-
	=====	=====	=====	=====

f) Remuneraciones y Cargas Sociales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/04/2024		31/07/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Remuneraciones a pagar	947.874	-	1.869.917	-
Cargas Sociales a Pagar	391.907	-	654.246	-
Provisión para Vacaciones	307.637	-	176.550	-
Provisión para Sueldo Anual Complementario	366.234	-	878.563	-
Provisión para Cargas Sociales	161.562	-	252.971	-
	-----	-----	-----	-----
	2.175.214	-	3.832.247	-
	=====	=====	=====	=====

g) Deudas Fiscales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/04/2024		31/07/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Impuesto a los Ingresos Brutos a pagar	81.634	-	-	-
Impuesto a las Ganancias a Pagar	-	-	2.883.068	-
Impuesto al Valor Agregado a pagar	-	-	2.804.932	-
Retenciones y percepciones IVA a pagar	49.902	-	169.700	-
Retenciones y percepciones Ingresos Brutos a pagar	-	-	60.907	-
	-----	-----	-----	-----
	131.536	-	5.918.607	-
	=====	=====	=====	=====



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

h) Anticipos de Clientes: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/04/2024		31/07/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Anticipos por otorgamiento de avales	29.461	-	94.476	-
Anticipos de Clientes por Rescates	-	922.180	-	-
	-----	-----	-----	-----
	29.461	922.180	94.476	-
	=====	=====	=====	=====

i) Otros Pasivos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/04/2024		31/07/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Deuda por retiros a favor de protectores (Notas 13.D)		20.226.787	-	9.885.790
Previsión Incob. Deuda Retiros protectores (Notas 13.D)		(13.861.887)	-	(8.874.487)
Utilidades a transferir a la S.G.R.	-	6.583.073	-	7.672.016
Otras deudas a pagar a la S.G.R.	-	224.016	-	177.213
Socios cuentas particulares	-	528.670	-	9.678.484
Diversos	2.040.364	-	10.114.974	-
Otras deudas a pagar al Fondo de Riesgo	2.077	-	71.590	-
Honorarios por avales otorgados a devengar	2.000	-	10.734.712	-
Provisión honorarios a directores y síndicos	-	-	42.073.187	-
Honorarios a directores y síndicos a pagar	-	-	22.203.867	-
Honorarios cobrados por adelantado	-	-	1.950.259	-
	-----	-----	-----	-----
	2.044.441	13.700.659	87.148.589	18.539.016
	=====	=====	=====	=====

j) Previsiones: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/04/2024		31/07/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Previsión sobre Avales Otorgados	35.996.354	-	-	-
	-----	-----	-----	-----
	35.996.354	-	-	-
	=====	=====	=====	=====



Agustín Battistino

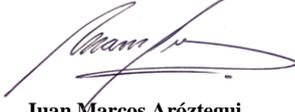
Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

k) Resultados financieros y por tenencia: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	<u>30/04/2024</u>	<u>30/04/2023</u>
	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>
Renta Ganada	164.325.756	29.267.642
Diferencia de Cotización	949.563.505	85.486.363
Diferencia de Cambio	887.152	194.859
Intereses Ganados	24.654.934	4.615.111
	-----	-----
	1.139.431.347	119.563.975
	=====	=====

l) Otros Ingresos y Egresos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	<u>30/04/2024</u>		<u>30/04/2023</u>	
	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>
Recupero de Gastos	6.089.240	-	(*)	-
Deudores Incobrables a cargo de Soc. Protectores	-	(8.856.049)	(*)	(6.700.900)
Recupero de Deudores Incobrables	476.261	8.817.160	(*)	6.700.900
Comisiones y Gastos Bancarios	-	(4.697.406)	(*)	(459.748)
Impuestos, Tasas y Contribuciones	-	(14.419.879)	(*)	(283.411)
Diversos	-	(10.714.527)	(*)	(5.938.325)
	-----	-----	-----	-----
	6.565.501	(29.870.701)	(*)	(6.681.484)
	=====	=====	=====	=====

(*) No se presentan en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 5 de la información complementaria.

10. Impuesto a las Ganancias:

a) Impuesto a las Ganancias Devengado en el Período:

	<u>30/04/2024</u>	<u>30/04/2023</u>
Provisión de Impuesto a las Ganancias	-	(*)
Variaciones de saldo del Crédito por Impuesto Diferido	7.017.355	(*)
RECPAM Saldo al Inicio de Crédito por Impuesto Diferido	1.791.962	(*)
	-----	-----
Total Impuesto a las ganancias del ejercicio - (Pérdida)	8.809.317	(*)
	=====	=====

b) Crédito por Impuesto Diferido:

	<u>30/04/2024</u>	<u>31/07/2023</u>
<u>Diferencias Temporarias</u>		
Quebrantos Impositivos	33.769.081	-
Previsión Incobrables	2.909.242	1.567.612
Diferimiento de Ajuste por Inflación Impositivo	1.807.020	8.848.304
	-----	-----
Subtotal Diferencias Temporarias	38.485.343	10.415.916
Alícuota del Impuesto a las Ganancias	25%	25%
	-----	-----
Crédito por Impuesto Diferido	9.621.336	2.603.979
	=====	=====

(*) No se presenta en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 5 de la información complementaria.



Agustín Battistino

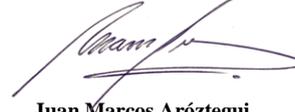
Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

11. Fondo de Riesgo

De acuerdo a la Ley N° 24.467 y el Estatuto, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo, cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes.

De acuerdo a lo establecido por la mencionada Ley y el Decreto 1076/2001 del Poder Ejecutivo Nacional, el estatuto vigente y la Resolución N° 21/2021 emitida por la SEPyMEyE, se determina un plazo mínimo de dos años, a partir del cual el socio protector podrá retirar, reducir o reimponer su aporte al Fondo de Riesgo. Dicha reducción, retiro o reimposición deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si se altera la relación mínima de la cobertura de riesgo y los requisitos de liquidez y solvencia establecidos legalmente. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas.

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar los criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia establecidos en el artículo 10 del Decreto 1076/2001 del Poder Ejecutivo Nacional. Asimismo, deberán contemplar las opciones y condiciones establecidas en el artículo 22 de la Resolución N° 21/2021 y modificatorias emitida por la SEPyMEyE. La composición del Fondo de Riesgo al cierre del presente ejercicio se expone en forma separada respecto del patrimonio de la SGR en el Estado de Situación Patrimonial, Notas y Anexos correspondientes, los cuales se presentan en forma comparativa.

Al cierre del presente ejercicio, la Sociedad cumple con el criterio de solvencia indicado en el artículo 10 del decreto mencionado en la presente nota, que establece que la Sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

A través del punto 2 del artículo 16 de la Resolución N° 21/2021, modificado por la disposición 470/2023 de fecha 26 de octubre de 2023, se exceptúan del cumplimiento de las condiciones establecidas referidas al Grado de Utilización del Fondo de Riesgo a las integraciones que se efectuaren a Fondos de Riegos de hasta \$ 847.000.000, y únicamente hasta alcanzarse dicha suma.

La Resolución N° 21/2021 de la SEPyMEyE en su artículo 28, incorpora la metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, estableciendo la obligatoriedad de registrar la previsión por incobrabilidad de los créditos que componen el rubro "Deudores por garantías afrontadas" y/o "Documentos a cobrar por garantías afrontadas" en función a los tipos de contragarantías y plazo de mora descriptos en el inciso b) de dicho artículo. Al cierre del presente ejercicio la Sociedad tiene registrado en la cuenta "Previsión por deudores incobrables sobre garantías afrontadas" regularizadora del rubro otros créditos del activo, el importe de \$ 15.628.539 y en contrapartida, en la cuenta "Previsión por incobrabilidad del Fondo de Riesgo Contingente" regularizadora del Patrimonio Neto, el importe de \$ 1.766.652 y en la cuenta "Previsión por incobrabilidad sobre retiros efectuados" regularizadora del pasivo, el importe de \$ 13.861.887 según lo establece la normativa vigente.

Adicionalmente, el artículo 28 inciso c) de dicha Resolución establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo el Fondo de Riesgo Contingente que alcance una previsión del 100% según los parámetros mencionados en el párrafo anterior, imputando el saldo respectivo en Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando el cobro de las acreencias por cuenta y orden de terceros. Al cierre del presente ejercicio, la Sociedad tenía registrados \$ 24.512.149 en la cuenta Previsión por incobrabilidad en Cuentas de Orden.

Todas las garantías han sido abonadas por la Sociedad con el Fondo de Riesgo, contando todas ellas con el soporte documental que acredita su existencia y exigibilidad. En todos los casos, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad se encuentra en proceso de recuperación de los créditos, estimándose que los mismos serán regularizados.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 21/2021 de la SEPyMEyE, informamos que, al cierre del período, la composición del Fondo de Riesgo es la siguiente:

Fondo de Riesgo (en pesos)	<u>30/04/2024</u>	<u>31/07/2023</u>
Disponible	2.327.209.529	111.256.807
Contingente (Nota 13.E)	2.790.464	23.066.419
Previsión por incobrabilidad del Fondo de Riesgo Contingente (Nota 13.E)	(1.766.652)	(12.430.948)
Rendimiento acumulado de ejercicios anteriores neto de distribuciones	(198.414.689)	36.316.571
Rendimientos del Período	1.109.560.646	269.892.419
Total	<u>3.239.379.298</u>	<u>428.101.268</u>

Mediante Resolución N° 287 de fecha 27 de diciembre de 2012, la SEPyMEyE autorizó a la Sociedad a integrar un Fondo de Riesgo por la suma total de \$ 30.000.000 estableciendo para ello un plazo cuyo vencimiento operaba el 31 de diciembre 2013.

Con fecha 18 de diciembre de 2013, la Sociedad solicitó prórroga para el cumplimiento de dicha integración, resultando aprobado a través de la resolución 298 de la SEPyMEyE de fecha 27 de diciembre de 2013. El plazo originalmente establecido se prorrogó por única vez hasta el 30 de junio de 2014.



Agustín Battistino

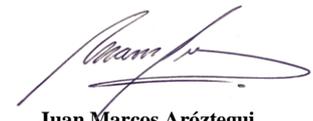
Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

Con fecha 18 de febrero de 2016, la Sociedad solicitó a la SEPyMEyE el incremento del Fondo de Riesgo a la suma de \$ 60.000.000 y con fecha 17 de marzo de 2016, nuevamente presentó una solicitud de incremento del Fondo de Riesgo elevando el mismo a la suma de \$100.000.000.

Mediante Resolución N° 37 de fecha 1° de junio de 2016, la SEPyMEyE autorizó a la Sociedad a integrar un Fondo de Riesgo por la suma total de \$ 60.000.000 estableciendo para ello un plazo cuyo vencimiento operaba el 30 de junio de 2017. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la Sociedad cumplió con la mencionada integración.

Mediante la Disposición N° 470/2023 de la SEPyMEyE de fecha 03 de octubre de 2023 se sustituye el artículo N° 15 de la resolución 21/2021 determinando que los Fondos de Riesgo y FAEs que a la fecha de entrada en vigencia de la Disposición se encuentren autorizados por sumas inferiores a \$2.330.000.000 tendrán plazo hasta el 31 de marzo de 2024 para su integración. Luego de dicho plazo, el monto máximo autorizado del Fondo de Riesgo será el efectivamente integrado al vencimiento de dicho plazo.

A partir de dicho monto se deberá realizar las solicitudes de aumento, las cuales podrán ser hasta dos por año calendario, siempre y cuando hubieran transcurrido cuatro meses desde la fecha de la autorización del último aumento y se encuentre integrado al fondo de riesgo computable el 90% del fondo de riesgo autorizado y se cumplan los demás requisitos indicados en el Art. N°20 de la resolución 21/2021, modificado por la Disposición 491/2023 de la SEPyMEyE de fecha 26 de octubre de 2023.

Al cierre del presente ejercicio, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación "A" 3141, complementarias y modificatorias del B.C.R.A. que establece que la Sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

La evolución del Fondo de Riesgo ha sido la siguiente:

Fondo de Riesgo (en pesos)	30/04/2024	31/07/2023
Saldos al Inicio del Ejercicio	428.101.268	193.715.830
Aportes al Fondo de Riesgo	2.306.975.000	-
Devolución de Aportes al Fondo de Riesgo	(111.298.230)	(2.530.000)
Resultado del Período / Ejercicio	1.109.560.646	269.892.419
Distribución de Rendimiento	(504.623.682)	(28.464.317)
Variación de la Previsión incobrables (FDR Contingente)	10.664.296	(4.512.664)
Saldos al Cierre del Período / Ejercicio	3.239.379.298	428.101.268

Al 31 de diciembre de 2020, la SGR no alcanzó lo requerido en el artículo 11 inciso 7 de la Resolución N° 455/2018 referido a avalar como mínimo a 100 MiPyMES por año calendario a partir del 1° de enero de 2020. Esta obligación incorporada por la Resolución 464/2019 fue concebida en un contexto muy diferente al acontecido en el 2020 signado por la Pandemia COVID-19. Desde el año 2020, todos los esfuerzos de la Sociedad se orientaron a la recuperación del contingente de los socios partícipes, así como también a normalizar los demás parámetros exigidos por los entes de regulación a las SGR. No obstante, el hecho de identificar y fidelizar a nuevas PyMEs y calificarlas en este difícil contexto (con gran cantidad de empresas en crisis), hizo que esta SGR privilegiara otros aspectos de coyuntura que le impidieron, durante el año 2020, alcanzar los objetivos de asistencia a 100 PyMEs distintas.

Con fecha 16 de abril de 2021, la SEPyMEyE, mediante la Resolución N° 21/2021 determinó la obligatoriedad de avalar desde el 1° de enero de 2021 un mínimo de 150 MiPyMES por año calendario, de las cuales al menos 10 debe ser lideradas por mujeres para el año 2021 y 15 a partir del año 2022.

Con fecha 3 de octubre de 2023, mediante la Disposición 470/2023 se dispone que las Sociedades de garantías recíprocas deberán avalar como mínimo a 300 MiPyMES por año calendario, de las cuales, un mínimo de 15 deberán ser MiPyMES lideradas por mujeres. La presente obligación será exigible a partir del período anual que se inicie el día 1° de enero de 2024. No obstante, hasta el día 31 de diciembre de 2023, todas las SGR deberán avalar como mínimo a 150 MiPyMES por año calendario, de las cuales un mínimo de QUINCE (15) deberán ser MiPyMES lideradas por Mujeres." Las Pymes asistidas por la entidad en el último año ascienden a 182.

12. Garantías Otorgadas:

En cumplimiento de su objeto social descripto en Nota 1, y de la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME en el Anexo IV de los presentes Estados Contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Al 30 de abril de 2024, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación Central de la República Argentina que establece que la sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

13. Información adicional requerida por la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME

A) Movimiento de los rendimientos del Fondo de Riesgo al cierre

Aporte N°	Rendimientos Acumulados al Inicio	MOVIMIENTOS DEL PERIODO		Rendimientos Acumulados al Cierre
		Devengado	Pagado	
12	123.057	-	-	123.057
13	169.100	-	-	169.100
16	84.550	-	(84.550)	-
17	1.392.908	-	(1.392.908)	-
20	53.437	-	(53.437)	-
27	122.840	-	(122.840)	-
28	1.817	-	-	1.817
34	84	-	(84)	-
35	315	-	(315)	-
36	218	-	(218)	-
37	79	-	(79)	-
38	590	-	(590)	-
39	1.377	-	(1.377)	-
40	54	-	(54)	-
41	592.448	-	(592.448)	-
42	2.105	-	(2.105)	-
43	264	-	(264)	-
44	121	-	(121)	-
45	1.491	-	(1.491)	-
46	824	-	(824)	-
47	98	-	(98)	-
48	29	-	(29)	-
49	4.917	-	(4.917)	-
50	1.967	-	(1.967)	-
51	(1.664)	-	(295)	(1.959)
52	1.475	-	(1.475)	-
53	3.442	-	(3.442)	-
54	2.182.244	-	(2.182.244)	-
55	5.606.641	-	(5.606.641)	-
56	197	-	(197)	-
57	6.884	-	(6.884)	-
58	128	-	(128)	-
59	117	-	(117)	-
60	703	-	(703)	-
61	2.635	-	(2.635)	-
62	1.034	-	(1.034)	-
63	421	-	(421)	-
64	19	-	(19)	-
66	(50.267)	-	-	(50.267)
71	(45.764)	-	-	(45.764)
72	23.222.644	15.398.331	(35.174.850)	3.446.125
73	80.253.335	50.776.161	(119.784.076)	11.245.420
74	49.135.690	31.820.497	(74.215.386)	6.740.801
75	60.259	-	(4.213)	56.046
TRANSPORTE	162.934.863	97.994.989	(239.245.476)	21.684.376



Agustín Battistino
Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez
Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

Aporte N°	Rendimientos Acumulados al Inicio	MOVIMIENTOS DEL PERIODO		Rendimientos Acumulados al Cierre
		Devengado	Pagado	
TRANSPORTE	162.934.863	97.994.989	(239.245.476)	21.684.376
76	120.324.980	84.626.934	(186.876.214)	18.075.700
77	1.150.470	1.997.014	(2.189.842)	957.642
78	73.068	135.080	(73.068)	135.080
79	1.380.565	2.393.503	(2.678.143)	1.095.925
80	1.802.404	3.714.425	(1.802.404)	3.714.425
81	256.938	529.503	(256.938)	529.503
82	490.867	1.011.588	(490.867)	1.011.588
83	3.041.645	6.638.546	(6.031.645)	3.648.546
84	11.888.195	24.499.397	(23.061.784)	13.325.808
85	2.864.998	-	(2.864.998)	-
86	-	30.351.053	(18.000.000)	12.351.053
87	-	4.942.488	-	4.942.488
88	-	15.912.857	(7.052.303)	8.860.554
89	-	4.929.764	-	4.929.764
90	-	23.417.387	(14.000.000)	9.417.387
91	-	2.543.975	-	2.543.975
92	-	246.506.105	-	246.506.105
93	-	147.323.821	-	147.323.821
94	-	9.786.946	-	9.786.946
95	-	391.478	-	391.478
96	-	53.817.504	-	53.817.504
97	-	1.134.168	-	1.134.168
98	-	163.424.623	-	163.424.623
99	-	170.533.859	-	170.533.859
100	-	11.003.639	-	11.003.639
TOTALES	306.208.993	1.109.560.646	(504.623.682)	911.145.957

B) Contragarantías respaldatorias al cierre (Anexo III)

Saldos de Garantías Vigentes	Contragarantías Recibidas				
	Fideicomisos de Garantía	Fianzas Personales	Hipotecas	Prendas	Total
2.828.612.154	450.624.900	429.232.124	-	-	879.857.024

C) Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas

Descripción	PLAZO DE MORA					
	< 30 días	31 - 180 días	181-365 días	1 a 2 años	> 2 años	30/04/2024
Contragarantía Fianzas		21.681	3.404			25.085
Previsión Calculada		(21.681)	(3.404)			(25.085)
Contragarantías Otras			9.267.601	6.289.295	7.435.272	22.992.169
Previsión Calculada			(3.944.716)	(5.380.499)	(6.278.240)	(15.603.455)
Total Deuda por Garantías Afrontadas	-	21.681	9.271.005	6.289.295	7.435.272	23.017.253
Total Previsión Calculada	-	(21.681)	(3.948.120)	(5.380.499)	(6.278.240)	(15.628.539)



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

D) Detalle de la deuda por retiros a favor de los socios protectores

N° de Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto
47	02/07/2018	4.170	(3.610)	560
49	30/08/2016	334.666	(281.521)	53.145
54	14/12/2018	174.610	(150.475)	24.135
55	20/12/2018	448.998	(386.936)	62.062
58	29/03/2019	8.685	(7.306)	1.379
59	29/03/2019	7.966	(6.701)	1.265
60	01/04/2019	2.140	(2.140)	0
61	01/04/2019	8.025	(8.025)	0
62	12/07/2019	56.599	(49.004)	7.595
63	01/08/2019	29.667	(25.508)	4.159
64	28/12/2019	6.693	(5.630)	1.063
65	21/04/2020	93.706	(78.826)	14.880
66	21/04/2020	66.933	(56.304)	10.629
67	30/04/2020	3.649	(3.069)	580
68	30/05/2020	143.239	(120.493)	22.746
69	30/05/2020	17.976	(15.122)	2.854
70	31/05/2020	8.259	(6.948)	1.311
71	31/05/2020	101.451	(85.341)	16.110
72	25/06/2020	1.565.163	(1.063.928)	501.235
73	26/06/2020	5.161.141	(3.508.315)	1.652.826
74	15/07/2020	3.234.393	(2.198.597)	1.035.796
75	28/01/2021	225.039	(195.318)	29.721
76	30/06/2021	7.978.294	(5.309.780)	2.668.514
77	1/11/2021	195.515	(121.268)	74.247
78	1/11/2021	13.034	(8.085)	4.949
79	23/12/2021	220.967	(134.685)	86.282
85	30/06/2023	115.809	(28.952)	86.857
TOTALES		20.226.787	(13.861.887)	6.364.900

E) Detalle del Fondo de Riesgo Contingente

N° de Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto
80	26/05/2022	283.316	(178.822)	104.494
81	26/05/2022	40.388	(25.492)	14.896
82	31/05/2022	77.158	(48.701)	28.457
83	31/05/2022	506.351	(319.597)	186.754
84	31/05/2022	1.868.677	(1.179.466)	689.211
86	31/10/2023	1.628	(1.628)	-
87	31/10/2023	265	(265)	-
TRANSPORTE		2.777.783	(1.753.971)	1.023.812



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

N° de Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto
TRANSPORTE		2.777.783	(1.753.971)	1.023.812
88	01/11/2023	856	(856)	-
89	01/11/2023	265	(265)	-
90	02/11/2023	1.272	(1.272)	-
91	02/11/2023	138	(138)	-
92	28/12/2023	4.801	(4.801)	-
93	29/12/2023	2.891	(2.891)	-
94	29/12/2023	192	(192)	-
95	29/12/2023	8	(8)	-
96	23/02/2023	294	(294)	-
97	28/02/2024	6	(6)	-
98	29/02/2024	928	(928)	-
99	29/02/2024	968	(968)	-
100	29/02/2024	62	(62)	-
TOTALES		2.790.464	(1.766.652)	1.023.812

14. Estimaciones Contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que el organismo de dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que impactan en el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes provisionados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período.

El Consejo de Administración de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, aspectos tales como las provisiones para los deudores incobrables, las depreciaciones, las provisiones para contingencias y el valor recuperable de los activos entre otras. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

15. Cambio de Domicilio

Por Acta de Directorio de fecha 29 de Abril de 2024 se cambió la sede social de la Sociedad. El nuevo domicilio legal es Belgrano 753, Corrientes, Provincia de Corrientes. A fecha de emisión de los presentes Estados Contables, el mencionado cambio de domicilio no ha sido suscripto en la Inspección General de Personas Jurídicas de Corrientes.

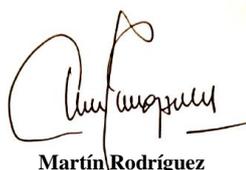
16. Hechos Posteriores al Cierre

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la del Informe del Auditor, no se han producido hechos que afecten significativamente la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad al 30 de abril de 2024.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróztégui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

CONFEDERAR NEA S.G.R.**BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE ABRIL DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
BIENES DE USO**

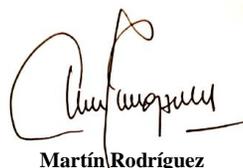
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO I

Detalle	Valores de Origen				Amortizaciones				Neto Resultante al 30/04/2024	Neto Resultante al 31/07/2023
	Al Inicio	Altas del Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Al Cierre	Acumulada al Inicio	Acumulada de las Bajas	Del Ejercicio	Acumulada al Cierre		
Muebles y Útiles	11.895.962			11.895.962	7.882.456		745.363	8.627.819	3.268.143	4.013.506
Equipos de Computación	6.920.995			6.920.995	6.920.995			6.920.995	-	-
Totales al 30/04/2024	18.816.957			18.816.957	14.803.451		745.363	15.548.814	3.268.143	-
Totales al 31/07/2023	18.816.957			18.816.957	13.646.484		1.156.967	14.803.451	-	4.013.506



Agustín Battistino
Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez
Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróztegui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

CONFEDERAR NEA S.G.R.

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE AGOSTO DE 2023 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2024 (*)
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO II

Detalle	Gastos Operativos	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	TOTALES AL 30/04/2024
Sueldos y Cargas sociales			41.208.106	41.208.106
Movilidad y Pasajes		39.656.712		39.656.712
Honorarios Profesionales			13.193.910	13.193.910
Gastos Varios	149.201		10.892.983	11.042.184
Mantenimiento informático			7.328.643	7.328.643
Impuestos, Tasas y Contribuciones			5.779.709	5.779.709
Impuesto a los Ingresos Brutos		5.308.793		5.308.793
Gastos de publicación			2.516.150	2.516.150
Correo y mensajería			1.665.859	1.665.859
Aranceles y Derechos Bolsas y Mercados	1.376.851			1.376.851
Deudores Incobrables		976.142		976.142
Capacitaciones y asesoramientos			881.495	881.495
Amortizaciones Bienes de Uso			745.363	745.363
Gastos por reuniones			377.495	377.495
Gastos y Comisiones Bancarias			321.787	321.787
Telefonía y comunicaciones			285.260	285.260
Alquileres			150.000	150.000
Limpieza y mantenimiento			98.810	98.810
Papelería y útiles de oficina			15.735	15.735
TOTALES AL 30/04/2024	1.526.052	45.941.647	85.461.305	132.929.004

(*) No se presentan en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 5 de la información complementaria.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

CONFEDERAR NEA S.G.R.BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE ABRIL DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
CUENTAS DE ORDEN

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO III

Rubro	Total al 30/04/2024	Total al 31/07/2023
<u>Deudoras</u>		
Socios Partícipes por garantías otorgadas		
Avales Financieros	2.828.612.154	270.710.987
Total Socios partícipes y Terceros MiPyMe por garantías otorgadas	2.828.612.154	270.710.987
Contragarantías recibidas de socios partícipes		
Avales Socios Partícipes- Contratos de Fideicomiso de Garantía	450.624.900	462.624.900
Avales Socios Partícipes- Fianzas	429.232.124	361.594.661
Avales Socios Partícipes - Prendas		2.000.000
Total Contragarantías recibidas de Socios Partícipes y terceros MIPyME	879.857.024	826.219.561
Deudores por garantías Afrontadas Previsionadas en el 100%		
Previsiones efectuadas al 100%	24.512.149	14.549.383
Total Deudores por garantías Afrontadas Previsionadas en el 100%	24.512.149	14.549.383
Total cuentas de orden deudores	3.732.981.327	1.111.479.931
<u>Acreedoras</u>		
Garantías otorgadas a terceros	(2.828.612.154)	(270.710.987)
Acreedores por Contragarantías recibidas	(879.857.024)	(826.219.561)
Previsiones Efectuadas por el 100% de los Créditos Respectivos	(24.512.149)	(14.549.383)
Total cuentas de orden acreedoras	(3.732.981.327)	(1.111.479.931)



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróztégui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

CONFEDERAR NEA S.G.R.

BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE ABRIL DE 2024

VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO IV

Hoja 1/2

CRÉDITOS / DEUDAS									
Rubro - Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimientos	VENCIMIENTOS				
					Desde 01/05/2024 al 30/04/2025				Posterior
					1er.trim	2do.trim	3er.trim.	4to.trim	
ACTIVO									
<u>Créditos Por Servicios SGR</u>									
Deudores por servicios prestados	7.354.554		2.333.891		5.020.663				
Provisión facturas a emitir	6.583.074				6.583.074				
Previsión Deudores Incobrables	(2.333.891)		(2.333.891)		-				
SUBTOTAL CREDITOS POR SERVICIOS	11.603.737	-	-	-	11.603.737	-	-	-	-
<u>Otros Créditos SGR</u>									
Crédito Impuesto Ley 25.413	5.060.814			5.060.814					
Retenciones de Impuesto a las Ganancias	2.303.802			2.303.802					
Saldo a favor Impuesto a las Ganancias	155.855			155.855					
Impuesto al Valor Agregado – Crédito Fiscal.	1.963.399			1.963.399					
Retenciones SUSS	771.881			771.881					
Retenciones Impuesto sobre los Ingresos Brutos	325.314			325.314					
Anticipo a Proveedores	27.200			27.200					
Saldos a Cobrar Fondo de Riesgo	15.122			15.122					
Crédito por Impuesto Diferido	9.621.336								9.621.336
Crédito por Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	12								12
<u>Otros Créditos Fondo de Riesgo</u>									
Deudores por garantías afrontadas	23.017.253		23.017.253						
Previsión deudores incob. por garantías afrontadas	(15.628.539)		(15.628.539)						
Gastos a recuperar por garantías afrontadas	382.617		382.617						
Deudores por garantías Sindicadas	100.972		100.972						
Diversos	179.775				179.775				
SUBTOTAL OTROS CREDITOS	28.296.813	-	7.872.303	10.623.387	179.775	-	-	-	9.621.348
TOTAL DEL ACTIVO	39.900.550	-	7.872.303	10.623.387	11.783.512	-	-	-	9.621.348



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

CONFEDERAR NEA S.G.R.

BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE ABRIL DE 2024

VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO IV

Hoja 2/2

CRÉDITOS / DEUDAS									
Rubro - Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimientos	VENCIMIENTOS				
					Desde 01/05/2024 al 30/04/2025				Posterior
					1er.trim	2do.trim	3er.trim.	4to.trim	
PASIVO									
<u>Deudas Comerciales SGR</u>									
Proveedores	2.158.074				2.158.074				
Provisión para Gastos.	39.243				39.243				
SUBTOTAL DEUDAS COMERCIALES	2.197.317	-	-	-	2.197.317	-	-	-	-
<u>Remuneraciones y Cargas Sociales SGR</u>									
Remuneraciones a pagar	947.874				947.874				
Cargas sociales a pagar	391.907				391.907				
Provisión para Vacaciones	307.637						307.637		
Provisión para SAC	366.234						366.234		
Provisión para Cargas Sociales	161.562						161.562		
SUBTOTAL REMUNERACIONES Y CS. SOC.	2.175.214	-	-	-	1.339.781	-	835.433	-	-
<u>Deudas Fiscales SGR</u>									
Impuesto a los Ingresos Brutos a pagar	81.634				81.634				
Retenciones y percepciones IVA a pagar	49.902				49.902				
SUBTOTAL CARGAS FISCALES	131.536	-	-	-	131.536	-	-	-	-
<u>Anticipos de Clientes SGR</u>									
Anticipos por otorgamiento de avales	29.461				29.461				
<u>Anticipos de Clientes FDR</u>									
Anticipos de Clientes por Rescates	922.180				922.180				
SUBTOTAL ANTICIPOS DE CLIENTES	951.641	-	-	-	951.641	-	-	-	-
<u>Otros Pasivos SGR</u>									
Diversos	2.040.364				2.040.364				
Otras deudas a pagar al F.D.R.	2.077				2.077				
Honorarios por avales otorgados a devengar	2.000				2.000				
<u>Otros Pasivos Fondo de Riesgo</u>									
Deuda por retiros a favor de protectores	20.226.787				20.226.787				
Previsión incob. por Gtías. afrontadas s/ retiros	(13.861.887)				(13.861.887)				
Utilidades a transferir a la S.G.R.	6.583.073				6.583.073				
Otras deudas a pagar a la S.G.R.	224.016				224.016				
Socios cuentas particulares	528.670				528.670				
SUBTOTAL OTROS PASIVOS	15.745.100	-	-	-	15.745.100	-	-	-	-
<u>Previsiones</u>									
Previsión sobre Avales Otorgados	35.996.354				35.996.354				
SUBTOTAL PREVISIONES	35.996.354	-	-	-	35.996.354	-	-	-	-
TOTAL DEL PASIVO	57.197.162	-	-	-	56.361.729	-	835.433	-	-



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

CONFEDERAR NEA S.G.R.BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE ABRIL DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.
MONEDA EXTRANJERA

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO V

Rubro - Detalle	Saldo Moneda Origen	Moneda Origen	Cotización	Saldo en Pesos 30/04/2024	Saldo en Pesos 31/07/2023
ACTIVO					
Caja y Bancos FDR					
Caja en moneda extranjera	17,47	Dólares	873,50	15.260	2.774.699
Total Caja y Bancos	17,47			15.260	2.774.699
TOTAL ACTIVO	17,47			15.260	2.774.699



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

CONFEDERAR NEA S.G.R.BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE ABRIL DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.
INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO VI

Hoja 1/3

Denominación	Código	Moneda	Valor Nominal	Cotización	Total al 30/04/2024	Total al 31/07/2023
<u>Perteneciente a S.G.R.</u>						
<u>Fondos Comunes de Inversión</u>						
FCI IAM Ahorro Pesos - Clase B		ARS	1.170.070,74	26,16	30.606.076	-
<i>Subtotal Fondos Comunes de Inversión</i>					30.606.076	-
<u>Títulos Públicos Emitidos por la Nación</u>						
AL35 - 5922 - BONO USD 2035 L.A.	AL35	ARS	36.241,00	511,00	18.519.151	1.064.694
BPOA7 -9234 - Bopreal S. 1 Vto. 31/10/27 U\$S CG	BPOA7	ARS	4.060,00	982,00	3.986.920	-
BPOB7 -9235 - Bopreal S. 1 Vto. 31/10/27 U\$S CG	BPOB7	ARS	4.060,00	867,00	3.520.020	-
BPOC7 -9236 - Bopreal S. 1 Vto. 31/10/27 U\$S CG	BPOC7	ARS	6.090,00	811,50	4.942.035	-
BPOD7 -9237 - Bopreal S. 1 Vto. 31/10/27 U\$S CG	BPOD7	ARS	6.090,00	791,00	4.817.190	-
<i>Subtotal Títulos Públicos</i>					35.785.316	1.064.694
<u>Caución Colocadora</u>						
Caución Colocadora en Bolsas y Merc. Argentinos SA		ARS				20.953.091
<i>Subtotal Cauciones</i>					-	20.953.091
<i>Total Inversiones S.G.R</i>					66.391.392	22.017.785

**Agustín Battistino**

Presidente del Consejo de Administración

**Martín Rodríguez**

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.**Juan Marcos Aróztegui**Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

CONFEDERAR NEA S.G.R.

BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE ABRIL DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO VI

Hoja 2/3

Denominación	Código	Moneda	Valor Nominal	Cotización	Total al 30/04/2024	Total al 31/07/2023
Pertenciente Al Fondo de Riesgo						
Cuentas Comitentes						
Intercapital S.A. - Cuenta Comitente					-	487
Crédito por Inv. Schweber Securities S.A. Soc. de bolsa			1.061,75	1,00	1.062	-
Subtotal Cuentas Comitentes					1.062	487
Plazos Fijos						
PF. Banco Comafi			575.821.917,78	1,00	575.821.918	-
PF. Banco de Corrientes					-	20.876.658
Subtotal Plazos Fijos					575.821.918	20.876.658
Fondos Comunes de Inversión						
GPS Fixed Income F.C.I. - Clase A		ARS			-	3.178.236
GPS Savins - Clase A		ARS			-	6.319.180
Toronto Trust Ahorro - Clase B		ARS	12.511,71	30,1009	376.614	-
Allaria Renta Mixta II - Clase B		ARS	1.098.434,20	31,9796	35.127.462	13.070.658
Balanz Capital Money Market FCI - Clase A		ARS	230.585,78	132,0007	30.437.492	14.229.282
Balanz Capital Money Market FCI - Clase B		ARS	4.677.171,55	6,5314	30.548.469	17.787.279
Balanz Renta Fija - Dólar Linked - Clase A		ARS			-	13.292.009
Allaria Abierto Pymes - Clase B		ARS	1.459,43	94,3155	137.647	3.248.712
GPS PYMEs - Clase B		ARS			-	13.987.730
Iam Ahorro Pesos - Clase B - Peso Argentino		ARS	1.996.092,30	26,1575	52.212.700	-
Iam Ahorro Pesos FCI - Clase B		ARS	232.826,86	26,1575	6.090.159	-
Iam Abierto PyMES - Clase B - Peso Argentino		ARS	647.166,31	40,9667	26.512.254	-
Subtotal Fondos Comunes de Inversión					181.442.797	85.113.086
Títulos Públicos Emitidos por la Nación						
AL30 -5921 - BONO USD 2030 L.A.	AL30	ARS	876.559,00	611,0000	535.577.549	169.100.080
AL35 - 5922 - BONO USD 2035 L.A.	AL35	ARS	26.731,00	511,0000	13.659.541	28.106.650
AL41 - 5924 - BONO USD 2041 L.A.	AL41	ARS	35.659,00	480,0000	17.116.320	25.699.171
T2X5 -9180 - BONO TESORO \$ AJ. CER 4,25% V.14/02/25	T2X5	ARS	152.207.002,00	4,90	745.814.310	-
Letra Rep Arg Ajust. Cer Dto Vt. 20/05/24	X20Y4	ARS	2.455.509,00	1,8785	4.612.551	-
ON YPF S.A. R 4% V120226					-	4.636.178
Bono República Argentina Ley Extranjera 2035	GD35	ARS	210.650,00	515,1000	108.505.815	-
Bonos glob. de la Rep. Amort. en Dólares - Vto. 9-7-35		ARS			-	69.551.092
Bonos de la Rep. Arg. en Dólares al 1% 2029		ARS			-	7.926.602
Bonos glob. de la Rep. Amort. en Dólares 1% - Vto. 9-7-29		ARS			-	3.603.303
Subtotal Títulos Públicos					1.425.286.086	308.623.076



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

CONFEDERAR NEA S.G.R.

BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE ABRIL DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO VI

Hoja 3/3

Denominación	Código	Moneda	Valor Nominal	Cotización	Total al 30/04/2024	Total al 31/07/2023
Acciones						
DIA - 8555 - Cedear SPDR Dow Jones Industrial			2.457,00	20.696,0000	50.850.072	-
Subtotal Acciones					50.850.072	-
Cauciones						
Caución Colocadora en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.					-	16.590.000
Subtotal Cauciones						16.590.000
Obligaciones Negociables						
ON YPF S.A. R 4% VI 2026	YMCHO		9.864,00	690,0000	6.806.160	-
ON YPF S.A. R 4% VI 2026	YMCHO		14.150,00	690,0000	9.763.500	-
ON Telecom ARG. 8.5% v06/08/25	TLC5O		400.000,00	725,5000	290.200.000	-
ON Banco Galicia Regs 8.25% 19/07/26	BYC2O		200.000,00	2.193,8940	438.778.800	-
ON Telecom Argentina 8% V.18/07/2026	TLC10		30.000,00	1.070,7000	32.121.000	-
ON Irsa Inver y Rep C17 U\$S V07/12/25	IRCIO		198.000,00	1.030,0000	203.940.000	-
ON Pampa Energia SA Regs 9.5% V08/12/26	MGC9O		9.000,00	1.152,0000	10.368.000	-
ON YPF C.39 U\$S v.28/07/25	YCA6O		18.000,00	1.092,1000	19.657.800	-
Subtotal Obligaciones Negociables					1.011.635.260	-
Total Inversiones Fondo de Riesgo					3.245.037.195	431.203.307
Total Inversiones					3.311.428.587	453.221.092



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores Integrantes del Consejo de Administración de

CONFEDERAR NEA S.G.R.

CUIT: 30-71281040-4

Domicilio Legal: Belgrano 753

Corrientes – Provincia de Corrientes

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

He revisado los estados contables adjuntos de **CONFEDERAR NEA S.G.R.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de abril de 2024, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al periodo económico intermedio iniciado el 1 de agosto de 2023 y finalizado el 30 de abril de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 16 y los anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de julio de 2023 y del periodo económico intermedio finalizado el 30 de abril de 2023 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período económico actual.

2. RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota 4 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota 6 a los estados contables.

Asimismo, el Consejo de Administración es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en mi revisión, la cual fue realizada de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobada por la Resolución 1310/2013 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Corrientes y con las normas, disposiciones y comunicados emitidos por la SEPyMEyE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de periodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.



4. CONCLUSION

Sobre la base de mi revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que el estado de situación patrimonial adjunto de **CONFEDERAR NEA S.G.R.**, al 30 de abril de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y la evolución del Fondo de Riesgo correspondientes al periodo intermedio iniciado el 1 de agosto de 2023 y finalizado el 30 de abril de 2024, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

5. ENFASIS SOBRE LA DIFERENCIA ENTRE EL MARCO DE INFORMACION CONTABLE DE LA SEPYME Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS.

Sin modificar mi conclusión, quiero enfatizar la información contenida en las notas 4 y 6 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota 6 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

6. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de abril de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$242.709,49 los cuales no eran exigibles a esa fecha.

Corrientes, Provincia de Corrientes, 3 de septiembre de 2024.



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)

CPCE de Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Socios de
CONFEDERAR NEA S.G.R.
Domicilio legal: Belgrano 753
Corrientes – Provincia de Corrientes

De nuestra consideración:

1. De acuerdo a lo dispuesto por el inc 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos efectuado una revisión del estado de situación patrimonial de CONFEDERAR NEA S.G.R. al 30 de abril de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del fondo de riesgo por el periodo económico intermedio iniciado el 1 de agosto de 2023 y finalizado el 30 de abril de 2024 y las notas I a 16 y anexos I a VI que los complementan, los cuales han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Los documentos revisados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de julio de 2023 y del periodo económico intermedio finalizado el 30 de abril de 2023 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período económico actual.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a las normas de sindicatura vigentes.

Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos intermedios e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

No hemos realizado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Sociedad.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado el informe de periodos intermedios efectuada por el contador Juan Marcos Aroztegui, que emitió su informe con fecha 3 de septiembre de 2024, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados contables.

Nuestro examen incluyó la verificación de la planificación del trabajo, la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados.

Una revisión consiste, principalmente, en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

También señalamos que los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos participado en todas las reuniones del Consejo de Administración realizadas durante el período bajo análisis y de las diferentes Comisiones de trabajo habiendo sido citados y asistiendo con voz pero sin voto, constatando que se celebraron con normalidad.

3. Basados en nuestro trabajo, con el alcance descrito en el párrafo 2, y lo expuesto en el informe de auditores externos fechado el 3 de septiembre de 2024, informamos que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el primer párrafo, no estén preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).



Cabe aclarar que el Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota 4 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota 6 a los estados contables.

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 6 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota 6 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

Adicionalmente, informamos que los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de registros contables llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

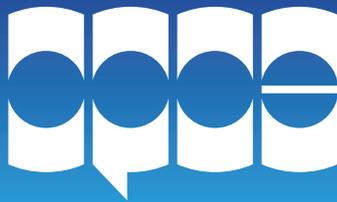
4. En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y en ejercicios de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período, los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Corrientes, Provincia de Corrientes, 3 de septiembre de 2024.



Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora



EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CORRIENTES

Legaliza la actuación profesional adjunta referida a
.....
perteneciente a
Cuit N° y certifica que consta en sus registros que
pertenece al Contador Público
inscripto en la matrícula bajo el N° F° L° de este
Consejo.

La presente tiene el alcance indicado en la Resolución N° 331/2021 y no implica la
emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado.

Emitida con firma digital del matriculado.



Cra. Nazarena S. Lopez Noir

Secretaría Técnica Adjunta

Corrientes,

Autenticación y Documentación N°

Firmado digitalmente por
CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA
PROVINCIA DE CORRIENTES
Fecha: 2024.09.09 11:25:08
-03'00'

La copia impresa de este documento NO tiene validez legal, debe proveerse
siempre el archivo digital para garantizar la integridad del mismo y verificar
el origen y validez de las firmas digitales insertadas. En caso contrario la
institución no puede garantizar la autenticidad del documento.

